



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

CIRCULAR N° 27 de 2009 (Octubre 27)

PARA: Alcaldes Locales, Coordinadores Administrativos y Financieros, Jefes de Presupuesto y de la Oficina de Planeación de los Fondos de Desarrollo Local, Secretaria Distrital de Planeación Secretaria de Gobierno –Subsecretaria de Asuntos Locales.

DE: Director Distrital de Presupuesto

ASUNTO: Comités Funcionales –Fondos de Desarrollo Local

La Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, con el fin de evaluar técnica y financieramente los Anteproyectos de Presupuesto 2010, convoca a los Comités Funcionales que se realizarán en coordinación con las Secretarías Distritales de Gobierno y Planeación.

Los Comités Funcionales se llevarán a cabo entre el 10 y el 13 de noviembre en la Sala de Juntas de la Dirección Distrital de Presupuesto (Carrera 30 N° 25-90 piso 6° Torre B), con una duración de una (1) hora por cada Fondo de Desarrollo Local.

Los asistentes por parte de los Fondos serán: El Alcalde (sa) Local, el Coordinador Administrativo y Financiero, el Responsable del Presupuesto y el encargado de las funciones de Planeación del Fondo de Desarrollo Local.

Cada Alcalde (sa) Local hará la presentación correspondiente al anteproyecto de presupuesto, la cual debe contener los puntos señalados en la Circular N° 05 de 2009, “Guía para la elaboración del Presupuesto de los FDL Vigencia 2010” y las recomendaciones efectuadas por las entidades competentes, su duración máxima debe ser de 15 minutos.



Sede Administrativa CAD Carrera 30 N° 25 – 90 | Sede Dirección Distrital de Impuestos: Av. Calle 17 N° 65 B – 95
PBX 369 2700 - 338 5000 | www.haciendabogota.gov.co | Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

CRONOGRAMA COMITÉS FUNCIONALES

HORA	Martes 10	Miércoles 11	Jueves 12	Viernes 13
9:00 a.m - 10:00 a.m.	Usme	Puente Aranda	Barrios Unidos	Martires
10:00 a.m -11:00 a.m.	Tunjuelito	Engativá	Rafael Uribe	Antonio Nariño
2:00 p.m.- 3:00 p.m.	Candelaria	Usaquén	Bosa	Teusaquillo
3:00 p.m.- 4:00 p.m.	Chapinero	Santa Fe	Suba	Ciudad Bolívar
4:00 p.m.- 5:00 p.m.	San Cristóbal	Fontibón	Sumapaz	Kennedy

Así mismo, se recuerda que los Alcaldes(as) Locales cuentan con una plazo máximo de 3 días hábiles siguientes a la reunión del respectivo Comité Funcional, para enviar a la Secretaría Técnica del CONFIS y a las Secretarías Distritales de Hacienda y Gobierno el anteproyecto de presupuesto 2010 ajustado y su correspondiente anexo informativo de proyectos de conformidad con los ajustes y observaciones realizadas en el comité funcional.

Cordial saludo,


ISAURO CABRERA VEGA

C.C. Dra. Elizabeth Cortés Suárez. Subsecretaria de Asuntos Locales. Secretaría Distrital de Gobierno
Calle 14 N° 8-53 2° piso.

C.C. Dra. Cristina Arango Olaya. Subsecretaria de Planeación de la Inversión. Secretaría Distrital de Planeación.
Carrera 30 N° 25-90 piso 8°.

Mercedes Melo Garcia/Dora Alicia Sarmiento/Juan Carlos Thomas Bohorquez



Sede Administrativa CAD Carrera 30 N° 25 – 90 | Sede Dirección Distrital de Impuestos: Av. Calle 17 N° 65 B – 95
PBX 369 2700 - 338 5000 | www.haciendabogota.gov.co | Información: Línea 195